



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

DECRETO.../

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y demás preceptos concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 y 113 de mencionado Reglamento, por el presente,

RESUELVO

Primero: Convocar la sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno Local de fecha 29 de enero de 2019 a las 10'00 horas en la Casa Consistorial, y proceder a notificación a los miembros de la misma.

Segundo: Determinar a tal efecto el siguiente,

“ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019.**
2. **Dación de cuenta de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.**
3. **Escrito del Colegio Salesiano San José presentando Proyecto de Intercambio Educativo.**
4. **Aprobación, en su caso, del Pliego de Cláusulas Administrativas del contrato de concesión de servicios del café-bar quiosco Parque Aurelio Teno, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.**
5. **Aprobación, en su caso, de los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas para el contrato de suministro de materiales de obra para el Ayuntamiento de Pozoblanco.**
6. **Propuesta de la Concejalía de Deportes con motivo de la realización del Taller formativo de ‘Reanimación Cardiopulmonar’.**
7. **Propuesta de la Concejalía de Deportes para adquisición de diverso material de las instalaciones deportivas municipales.**
8. **Propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales para solicitar a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio la participación en el Programa Conoce Tu Tierra”.**
9. **Propuesta de la Concejalía de Biblioteca con motivo de la realización de la actividad “El Rincón del Cuento”.**
10. **Propuesta de la Concejalía e Igualdad en relación a la transferencia a favor de este Ayuntamiento al amparo de la Resolución de la Secretaría de Estado de Igualdad para el desarrollo y ejecución de medidas contempladas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.**
11. **Propuesta de la Concejalía de Turismo, Festejos y Promoción para adquisición de bolsas.**

12. Diversas peticiones interesando autorización para utilización de determinadas instalaciones municipales.
13. Escrito de un vecino de la localidad solicitando ayuda para la realización de una rampa de acceso a bloque de viviendas situado en Urbanización El Torilejo, Bloque 7.
14. Escrito de una vecina de la localidad solicitando la colocación de grapas o bolardos en acerado de inmueble situado en c/ Hnas. Moreno Pozuelo, 12.
15. Licencias de Obras.
16. Relación de Facturas informadas por la Intervención de Fondos”.

Lo manda y firma el **Sr. Alcalde-Presidente, don Santiago Cabello Muñoz**, en Pozoblanco a veintiocho de enero de dos mil diecinueve.



Portal de Transparencia - Ayto. Pozoblanco